



MOCIÓN DE APOYO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES FRENTE A LA LOMCE Y LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA LEY EDUCATIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Grupos Políticos abajo firmantes queremos apoyar todas y cada una de las medidas y reivindicaciones que están visibilizando y haciendo desde toda la comunidad educativa así como desde la sociedad civil.

Desde las diferentes plataformas municipales en Defensa de la Educación Pública, desde asociaciones vecinales, las AMPAS, los diferentes sindicatos, todas estas organizaciones coinciden en la necesidad de exigir la derogación de la LOMCE; pues se trata de una reforma de Ley impuesta en la que no ha existido debate social previo, es más se ha realizado de espaldas y con el rechazo de la comunidad educativa y de gran parte de la sociedad. Como ellas nosotras también consideramos que es una reforma segregadora, antidemocrática, mercantilista y privatizadora.

El pasado 16 de julio de 2016, una amplia representación de la comunidad educativa, así como organizaciones políticas, sociales y sindicales suscribieron el "Acuerdo sobre medidas Urgentes frente a la Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)". Este documento propone una serie de medidas urgentes para su aplicación en el curso **2016/2017, con dos objetivos prioritarios: evitar la expulsión de alumnos/as del sistema educativo y evitar la pérdida de la democracia en los centros escolares.**

No se trata de un acuerdo definitivo por la educación sino, más bien, una serie de medidas de urgente aplicación para que durante el próximo curso se cubra el desastre en que se está convirtiendo el sistema educativo público a juicio de la comunidad escolar. La reforma de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no se puede pactar con unas pocas medidas superficiales realizadas con prisas para formar gobierno cuando la comunidad educativa, y la mayoría de fuerzas políticas, están pidiendo su derogación. Una ley que dé estabilidad al sistema educativo necesita participación, debates y consensos que consigan cambiar la inercia que han tenido las últimas leyes educativas. En todo caso, las medidas más urgentes serían:

Con fecha 21.9 pasado se pasó al depto. de ALCALDE / SECRETARÍA
e-copia CONGRAC PJ
...ación conforme al procedimiento legalmente
establecido.

1. Frenar el aumento del fracaso escolar, la segregación temprana y la expulsión del alumnado de los centros.

- Evitar la doble vía en el cuarto curso de la ESO, que impide a muchos alumnos/as la posibilidad de cursar bachillerato.
- Recuperar la diversificación curricular (prolongación del PMAR) en cuarto de la ESO con la posibilidad de titulación.
- Posibilitar la titulación de quienes sigan o hayan seguido los programas de Formación Profesional básica y paralización de la misma.
- Derecho a la Educación de los/as jóvenes con diversidad funcional, aunque hayan cumplido 21 años, para que no queden fuera del sistema educativo.
- Eliminar las Evaluaciones finales de etapa de la LOMCE y los rankings.
- Supresión de las subidas de tasas universitarias realizadas a partir de 2012 y modificación de la política de becas con el aumento de las mismas.
- Paralización del 3+2 en las universidades.

2. Restituir la democracia en los centros escolares.

- Eliminar el modelo de nombramiento de directores y directoras LOMCE.
- Restituir las competencias de los consejos escolares.

3. Apostar por la equidad.

- No más recortes en la escuela pública y reversión de los que se han hecho.
- No a la supresión de líneas en los centros educativos públicos para favorecer la educación privada-concertada.
- No más recortes en universidades públicas y reversión de los aplicados.
- Detener la privatización.
- Paralizar la aplicación del Real Decreto de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.
- En tanto que el sistema de conciertos siga existiendo, retirada inmediata de los mismos a los centros que incumplan las exigencias establecidas.
- Apoyo a universalización de la educación infantil pública y a la educación compensatoria.
- Restituir los servicios complementarios de comedores, transporte, etc.
- Religión no evaluable y sin valor académico.
- Frenar los recortes en profesorado y restituir sus condiciones laborales: las ratios, horarios y condiciones de trabajo para todo el profesorado.
- Estabilidad laboral e igualdad de derechos laborales del profesorado interino, de educación de adultos y de educación a distancia, así como del personal no docente (fisioterapeutas, auxiliares técnicos, educativos, ILSEs, etc.) con reconocimiento de su experiencia como criterio preferente, garantizando su estabilidad laboral, incluido el pago de las vacaciones, teniendo en todo momento las mismas condiciones que sus compañeros/as.
- Paralizar el Real Decreto por el que se regula la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

MOCIÓN

1º.- Mostrar públicamente el apoyo al Acuerdo sobre Medidas Urgentes frente la LOMCE e impulsar una nueva Ley educativa basada en una participación activa y decisoria de toda la comunidad educativa.

2º.- Instar al Gobierno de la Asamblea de Madrid a tener en consideración las propuestas del acuerdo, las que se recogen en la Exposición de Motivos y en consecuencia solicitarle que desarrolle todas aquellas medidas necesarias y específicas de su competencia a través de la Consejería de Educación.

3º.- Comunicar el presente acuerdo a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y Diputadas y a la Consejería de Educación de la Asamblea de Madrid.



Alberto Moreno



Juancho Santana



Socorres Montes de Oca

